CONCON,

28 AGO 2023

2614

DECRETO REGISTRADO Nº

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIG

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE!

a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.

 b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.

- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que le confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- e) Artículo 52 de la Ley Nº19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/2022 y Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/2022.

h) Solicitud de Permiso Administrativo Sala Cuna y Jardín Infantil Puente Colmo.

DECRETO

1. RATIFÍQUESE Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, al funcionario, según el siguiente detalle:

Νō	NOMBRE	DEPENDENCIA	RUT	Nº DIAS	DESDE	HASTA
1	LESLIE SANTIS BERNAL	SALA CUNA PTE. COLMO		1/2	23/08/2023	23/08/2023
2	CAMILA VALENCIA PUÑO	SALA CUNA PTE. COLMO		1	24/08/2023	24/08/2023

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:

Registro SIAPER

Secretario Municipal

Archivo RR.HH. DAEM (659)

FRV/MFC/MLEG/C

RIO MUNICIPAL

ALCALDE

OR ORDIN DIL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado